SEÑORA SECRETARIA.- Está abierto el acto.

(Es la hora 10 y 7 minutos)

-De acuerdo con lo que establece el artículo 151 del Reglamento de la Cámara de Senadores, corresponde designar Presidente y Vicepresidente de la Comisión.

SEÑOR ABREU.- Proponemos que el señor Senador Heber sea el Vicepresidente de esta Comisión.

SEÑORA SECRETARIA.- Se va a votar la propuesta del señor Senador en el sentido de designar al señor Senador Heber como Vicepresidente.

(Se vota:)

- 6 en 7. **Afirmativa.**

(Ocupa la Presidencia el Vicepresidente, señor Senador Heber)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 10 y 7 minutos)

-Corresponde fijar el régimen de trabajo de la Comisión. Si no hay inconveniente, propondría sesionar como se ha venido haciendo hasta ahora, es decir, los días jueves del 1º al 18 de cada mes, a las diez de la mañana.

SEÑOR AMORÍN.- Con el señor Senador Rubio tendremos que cambiar el horario de la Comisión de Educación y Cultura para que no coincidan los horarios.

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"-Impuesto al Valor Agregado (IVA) al consumo de energía eléctrica destinado al riego de cultivos hortícolas, frutícolas y establecimientos lecheros. Exoneración. Proyecto de resolución con exposición de motivos presentado por el señor Senador Julio Lara Gilene. Carpeta Nº 93/2010. Distribuido Nº 19/2010.

-Solicitud de entrevista de padres organizados contra la instalación de máquinas tragamonedas".

-El proyecto presentado por el señor Senador Julio Lara Gilene, para ser considerado, requiere Mensaje del Poder Ejecutivo, por lo que sería conveniente remitirlo al Ministerio de Economía y Finanzas para ver si existe voluntad política de enviar dicho Mensaje.

En cuanto a la solicitud de entrevista presentada, no sé qué opinan los señores Senadores.

(Ingresa a Sala el señor Senador Baráibar)

SEÑOR COURIEL.- Creo que estamos en condiciones de elegir Presidente. Como coordinador de la bancada del Frente Amplio, propongo al señor Senador Baráibar como Presidente de la Comisión de Hacienda por el período marzo 2010-marzo 2011.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la propuesta del señor Senador Couriel en el sentido de designar al señor Senador Baráibar como Presidente de la Comisión.

(Se vota:)

-8 en 9. **Afirmativa.**

(Ocupa la Presidencia el señor Senador Baráibar)

SEÑOR PRESIDENTE.- Buenos días, señores Senadores; les pido disculpas por mi retraso.

SEÑOR RUBIO.- En relación al trabajo de esta Comisión, sugeriría revisar qué proyecto de ley merece ser desarchivado.

SEÑOR HEBER.- No sé si se trata del desarchivo de las carpetas o de su nueva presentación. Los proyectos se archivan por año y en este caso estamos en una nueva Legislatura.

Nosotros tal vez presentemos una iniciativa relacionada con empresas de computación -que ya habíamos propuesto anteriormente- y otra relativa a la Contribución I nmobiliaria Rural.

En algún momento habíamos hablado de archivar estos proyectos y el Gobierno anterior dejó la puerta abierta para hacer las consultas del caso. Una de las iniciativas refiere a las empresas que generan una contribución a algunas Intendencias. Me refiero a Intendencias que no se encuentran en poder de representantes de nuestro partido, por lo que resulta claro que el planteo no reviste un interés partidario sino que busca cierta justicia contributiva. Este tema estaba a estudio, pero no habíamos recibido al respecto una opinión definitiva del Poder Ejecutivo.

Otra iniciativa refiere al armado, a la fabricación y a la comercialización de equipos. Se busca equiparar a las computadoras con los libros, aplicándoles las mismas exoneraciones. El Gobierno, en aquel entonces, tampoco quiso que esta carpeta fuera archivada y expresó que quería seguir estudiando el tema.

Seguramente nosotros vamos a presentar otra vez estos dos proyectos de ley para que podamos tener una opinión de la nueva Administración. No obstante, sabemos que ambos requieren iniciativa. Inclusive, me acotan que el relativo a la Contribución I nmobiliaria fue aprobado por la Cámara de Representantes.

SEÑOR COURIEL.- Proponemos que todas las iniciativas que tienen Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo sean enviadas a él, para ver si las desea volver a remitir. Estoy pensando en la iniciativa sobre seguros agrícolas y en la del Fondo de Seguro de Salud para los funcionarios de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado.

SEÑOR HEBER.- En realidad, este último proyecto de ley había sido presentado antes de que se aprobara el Sistema Nacional Integrado de Salud e, incluso, lo mantuvimos en carpeta porque contenía aspectos coincidentes.

SEÑOR COURIEL.- Lo cubre el FONASA.

SEÑOR HEBER.- Sí; de todos modos, pueden realizarse las consultas pertinentes.

SEÑOR COURIEL.- Otros proyectos de ley que habría que reenviar al Poder Ejecutivo son los relativos al consumo de nafta en taxímetros y remises, al Aeropuerto Internacional de Rivera y a los juegos de azar. Además, hay otro que creo fue remitido por la propia Intendencia Municipal de Montevideo.

SEÑOR HEBER.- De cualquier forma, habría que enviarlo al Poder Ejecutivo porque el proyecto de ley requiere un Mensaje de aquel a los efectos de poder generar estos beneficios a los trabajadores.

SEÑOR COURIEL.- Muy bien; entonces lo enviamos al Poder Ejecutivo.

SEÑOR ABREU.- El Senado aprobó la presencia del señor Ministro de Economía y Finanzas en régimen de Comisión General y, si no estoy mal informado, la fecha coordinada fue la del 6 de abril. Ayer asistí a la disertación que realizó el Presidente del Banco Central en el marco de los almuerzos organizados por ADM, en la que hizo una serie de manifestaciones muy interesantes respecto de las reservas, la política monetaria, el tipo de cambio, etcétera. Por lo tanto, se me ocurre que sería oportuno que el Ministro de Economía y Finanzas viniera acompañado por las autoridades del Banco Central. También es cierto que el nuevo mecanismo de la ley del Banco Central le da una coordinación más estrecha.

SEÑOR COURIEL.- Hay un proyecto de ley -no sé si ya fue presentado porque estaba en poder del señor Presidente del Senado- sobre modificaciones a la Carta Orgánica del Banco Central. Uno de los cambios consiste en rebajar de cinco a tres los miembros del Directorio. Por consiguiente, cuando analicemos esta iniciativa podríamos solicitar que concurran las autoridades del Ministerio de Economía y Finanzas y del Banco Central del Uruguay.

SEÑOR RUBIO.- El señor Presidente del Senado, Contador Astori, anunció que en la próxima reunión de la multipartidaria iba a presentar un borrador a los distintos partidos, antes de que esa iniciativa fuese enviada por el Poder Ejecutivo.

SEÑOR GALLINAL.- El señor Senador Couriel propuso enviar al Poder Ejecutivo esos proyectos de ley -que, por supuesto, son de la anterior Administración- pero los demás, evidentemente, deben ser presentados de nuevo. Mientras no cumplan con ese requisito, no pueden ser integrados al orden del día de la Comisión.

En el caso del proyecto de ley referido a la Contribución Inmobiliaria Rural -que fue aprobado por la Cámara de Representantes y que ahora debe iniciar su trámite nuevamente- a pesar de ser un asunto cuya definición lleva unos cuantos años, se había logrado una primera aprobación. No obstante, quizás también este debería ser enviado al Poder Ejecutivo para conocer su opinión al respecto. En todo caso, después alguien se haría cargo de presentarlo y el trámite se iniciaría de nuevo. Estoy proponiendo esto porque la iniciativa pretende dejar sin efecto una exoneración y, reitero, nos gustaría saber si el Poder Ejecutivo la comparte.

SEÑOR ABREU.- Recuerdo que este proyecto de ley fue considerado durante algún tiempo -aunque después quedó postergado- y uno de los actores involucrados era UTE, que tenía un interés específico. Por lo tanto, pienso que no solo tendría que ser considerado por el Ministerio de Economía y Finanzas, en nombre del Poder Ejecutivo, sino también por el de Industria, Energía y Minería y por las Intendencias Municipales, ya que se trata de un tema muy complejo.

SEÑOR AMORÍN.- Recuerdo perfectamente que cuando consideramos este tema en la Cámara de Representantes concurrió el Directorio de UTE, el que en una primera instancia manifestó que iba a estudiar el asunto y luego dio su aprobación, argumentando que no existían mayores inconvenientes. Por eso se aprobó en esa Cámara, oportunidad de la que también participó el señor Senador Tajam, con quien trabajamos en el tema. La iniciativa fue finalmente votada, si no me equivoco, por unanimidad.

(Intervención del señor Senador Abreu que no se escucha)

-Pero hubo un amplio acuerdo para aprobarlo.

SEÑOR RUBIO.- Después, cuando llegó acá, se planteó un problema de constitucionalidad. Si mal no recuerdo, se efectuaron consultas al respecto y creo que la opinión de UTE no fue favorable.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si los señores Senadores están de acuerdo, esta Comisión se va a reunir los días jueves del 1º al 18 de cada mes, a la hora 10. Por lo tanto, la próxima sesión ordinaria tendrá lugar el día jueves 8 de abril.

SEÑOR HEBER.- Obviamente, si es necesario, se podrá celebrar sesión en forma extraordinaria después del día 18 de cada mes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Efectivamente, señor Senador.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Es la hora 10 y 25 minutos)